

LAS ASIGNATURAS DE CONTABILIDAD EN MÁSTERS OFICIALES **(Una experiencia en al Universidad Rey Juan Carlos)**

Mónica Santos Cebrián

Profesor Titular de Escuela Universitaria (TEU) de Economía Financiera y Contabilidad
Universidad Rey Juan Carlos (URJC)

Francisco Serrano Moracho

Profesor Titular de Universidad (TU) de Economía Financiera y Contabilidad (URJC)

Beatriz Torvisco Manchón

Profesor TEU de Economía Financiera y Contabilidad (URJC)

RESUMEN

La Universidad Rey Juan Carlos (URJC) ha sido una de las primeras universidades españolas en la organización y puesta en marcha de Másteres oficiales relacionados con las ciencias de la empresa, en los que las asignaturas de contabilidad ocupan un lugar destacado cuando no preponderante.

- Máster en Dirección y Administración de Empresas
- Máster en Dirección internacional financiera y contable
- Máster en Entidades sin ánimo de lucro
- Máster en Asesoría Fiscal

Por ello, desde 2006 la URJC cuenta con una trayectoria y experiencia docente en este tipo de formación universitaria de post-grado, sobre la que puede realizarse un análisis significativo del que se obtiene una serie de conclusiones relevantes tales como:

- Características del alumnado
- Características del proceso formativo
- Medición de los resultados obtenidos

ABSTRACT

The King Juan Carlos University (URJC) was one of the first Spanish universities in the organization and implementation under way official masters related management and business sciences, where accounting topics are prominently when not predominant.

- Master degree in management administration of business (MBA)
- Master degree in international financial management and accounting
- Master in entities non-profit
- Master in tax law

For this, since 2006 the URJC has a trajectory and experience teaching this kind of university education graduate, which can be a meaningful analysis of which gets a set of relevant conclusions experience such as: students features, features of the training process and measurement results

1.- Introducción

El Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado, que estuvo vigente hasta el 31 de octubre de 2007, modificó la estructura tradicional de los estudios universitarios, incluyendo entre sus novedades la aparición de los actuales másters, que para diferenciarlos de titulaciones similares que venían ya ofertándose por determinadas instituciones educativas privadas no universitarias completaron su nombre con la denominación de másters oficiales.

“Artículo 2. Programas oficiales de Posgrado.

Los estudios oficiales de Posgrado tienen como finalidad la especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora y se articulan en programas integrados por las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Máster o Doctor”

La normativa actual que regula la educación universitaria oficial es el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Esta norma señala en su artículo 8 la estructura general de los estudios universitarios españoles:

“Artículo 8. Estructura general.

Las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional se estructurarán en tres ciclos, denominados respectivamente Grado, Máster y Doctorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior y en este Real Decreto.”

La diferenciación entre los estudios de grado y de post-grado hacen alusión a la generalidad de conocimientos a adquirir por el estudiante y su enfoque a su empleabilidad en los primeros, y a la especialización académica, profesional o investigadora de los segundos.

“Artículo 9. Enseñanzas de Grado.

1. Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Artículo 10. Enseñanzas de Máster.

1. Las enseñanzas de Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.”

Sin embargo las novedades más significativas se producen en materia de acceso a los estudios, produciéndose una serie de modificaciones en los requisitos exigidos a los alumnos que pueden matricularse en los Másters, lo que analizaremos con mayor detalle en los siguientes epígrafes.

La otra cuestión a destacar en la nueva normativa es la autonomía de cada una de las Universidades para aprobar y proponer a las autoridades educativas cuantos títulos de máster oficial consideren oportunos, así como los planes de estudio de los mismos, siendo de un lado el número de alumnos matriculados en el máster y de otro la evaluación de los indicios de calidad, quienes en última instancia indicarán si el título propuesto por la Universidad debe continuar, modificarse o incluso llegar a desaparecer, lo que supone un mapa variable en el tiempo de las enseñanzas de post-grado.

1.1.- Acceso a los Másters de titulados de grado medio

Así, la Disposición adicional cuarta, del RD 1393/07 que estamos siguiendo hace referencia al efecto de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación.

2. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero (...) podrán acceder a las enseñanzas oficiales de Máster sin necesidad de requisito adicional alguno, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17. Además, las universidades, en el ámbito de su autonomía, podrán reconocer créditos a estos titulados teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

Igualmente, los titulados a que se refiere este apartado podrán acceder directamente al período de investigación del Programa de Doctorado si estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados, obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

3. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico (...) podrán acceder, igualmente, a las enseñanzas oficiales de Máster sin necesidad de requisito adicional alguno, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17. En todo caso, las universidades, en el ámbito de su autonomía, podrán exigir formación adicional necesaria teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en los planes de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

En definitiva, en la normativa previa los pasos en la carrera universitaria de cualquier estudiante estaban claros: Título de grado medio, Título de grado superior, Título de tercer ciclo, sin que estuviese permitido ningún tipo de saldo de los titulados de grado medio a los de tercer ciclo sin haber pasado previamente por el título superior. En la situación transitoria, los titulados de grado medio pueden acceder a enseñanzas superiores de post-grado.

1.2.- Acceso de alumnos extranjeros

La segunda modificación significativa la encontramos en la consideración de titulados de otros países, por un lado los procedentes del Espacio Europeo de Educación Superior y de otro los de terceros países. La modificación supone aligerar los trámites exigidos especialmente a los alumnos procedentes de estos terceros países, permitiendo la matriculación de alumnos que no se encuentran en posesión de un título homologado por el Ministerio de Educación de nuestro país, sino que son las propias Universidades las que pueden proceder al análisis de las materias cursadas por los diferentes preinscritos, admitiendo al alumno si lo consideran capacitado para realizar el máster.

Los artículos que recogen esta posibilidad son:

“Artículo 16. Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster.

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Artículo 17. Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster.

1. Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.

2. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas.”

El objetivo de este trabajo consiste en el análisis del impacto que estas novedades en materia de admisión de alumnos ha tenido sobre la matriculación, evolución y

resultados de los alumnos de másters oficiales en la Universidad Rey Juan Carlos. Aprovecharemos también para analizar el perfil medio de los alumnos en términos de sexo, edad, perfil de los propios estudios, grado de aprovechamiento, etc.

Independientemente de lo anterior, la normativa incluye otras novedades que en el futuro convendrá analizar, tales como la apertura de una banda, dentro de la estructura de precios públicos en los másters oficiales, que sustituye a los anteriores precios fijos, la introducción masiva de las nuevas tecnologías, etc, aspectos todos ellos que modifican considerablemente el sistema educativo español del tercer ciclo, pero que no abordamos por falta de espacio y de datos oficiales solventes.

La evidencia del comentario anterior viene avalada por la evolución del número de másters oficiales en nuestro país, que pasó de 952 en el curso 2006/07 con 16.731 alumnos a 1175 titulaciones con 33.021 alumnos tan solo un año más tarde, en el curso 2007/08, estando aprobados 2.021 másters para el año 2008/09 sin que todavía conociéramos el número de alumnos matriculados para dicho período¹.

2.- Estructura de los Másters oficiales con materias relacionadas con la contabilidad en la Universidad Rey Juan Carlos

2.1.- Autonomía en materia de planes de estudio

Como se ha comentado arriba, la normativa sobre cursos de post-grado atribuye un alto grado de iniciativa a cada Universidad a la hora de proponer títulos. Ya el Real Decreto 56/2005, que como señalamos arriba hoy ya está derogado, fue el que “abrió la puerta” en este sentido:

“Artículo 9. Organización.

1. La universidad, a propuesta del órgano responsable del desarrollo de cada programa, asignará un número determinado de créditos a cada una de las materias y actividades formativas del programa”.

Los nuevos títulos nacerán, se modificarán y podrán morir, como dispone el RD 1383/07:

“Artículo 24. Verificación y acreditación.

1. Una vez elaborados los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales, deberán ser verificados por el Consejo de Universidades de acuerdo con las normas establecidas en el presente Capítulo.

¹ Ver al respecto <http://www.educacion.es/dctm/mepsyd/educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras/datos20y20cifras20del20sistema20universitario20espanol20curso202008-09.pdf?documentId=0901e72b80048df8>, actualizado a septiembre 2009.

2. Los títulos universitarios oficiales deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada 6 años a contar desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener su acreditación.”

Acogiéndose a la capacidad de iniciativa permitida por la normativa sobre titulaciones de post-grado, la Universidad Rey Juan Carlos propuso una serie de Másteres oficiales. En concreto, los Másteres en los que intervienen los profesores de Economía financiera y contabilidad del Departamento de Economía financiera y contabilidad (I), sobre los que poseemos datos son los siguientes²:

- Máster en Dirección y Administración de Empresas
- Máster en Dirección internacional financiera y contable
- Máster en Entidades sin ánimo de lucro
- Máster en Asesoría Fiscal

El plan de estudios de estos títulos contiene una importante mayoría de asignaturas del perfil del Área de conocimiento de Economía financiera y contabilidad, y más concretamente de ésta última disciplina, tal y como mostramos a continuación:

Cuadro 1.- Plan de estudios de los Másteres objeto de análisis

MASTER OFICIAL EN DIRECCION DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

- Agregación y consolidación de los estados financieros
- Análisis de los estados financieros
- Auditoría interna de las ESAL
- Contabilidad de las ESAL
- Contabilidad Interna y de Gestión
- Financiación y Gestión de proyectos
- Fuentes de financiación de las UE
- Las cuentas anuales de las ESAL
- Legislación Fiscal en las ESAL
- Patrimonio Histórico
- Planes de Viabilidad Económico-Financieros
- Prácticum
- Presupuesto y Control presupuestario
- Tributación de las actividades empresariales de las ESAL

² Además de estas titulaciones de Máster oficial existe en la URJC un Máster en auditoría asignado a otro Departamento de la misma.

MASTER OFICIAL EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL CONTABLE Y FINANCIERA

- Análisis de los Estados Financieros I
- Contabilidad de instrumentos financieros
- Contabilidad Fiscal
- Contabilidad Internacional
- Estados Financieros de Grupos de empresas
- Estados Financieros II: análisis de riesgos
- Fiscalidad de la empresa
- Idioma
- Informes de sostenibilidad: medio ambiente
- Instrumentos de pago en el comercio exterior
- Prácticum
- Presupuestación y control de gestión I
- Presupuestación y control de gestión II

MASTER OFICIAL EN DIRECCION DE EMPRESAS

- Contabilidad General y Analítica
- Contabilidad General y Analítica II

MASTER OFICIAL EN ASESORIA FINANCIERA Y FISCAL EN EL MARCO DE LAS NIIF

- Análisis de los Estados Financieros
- Contabilidad fiscal
- Estrategias fiscales para la inversión empresarial
- Imposición sobre sociedades e IVA
- Las Normas internacionales de información financiera
- Prácticum
- Régimen fiscal de la empresa
- Valor razonable

2.2.- Metodología

La metodología empleada comprende diferentes procedimientos a fin de recopilar la totalidad de datos que considerábamos precisos para el alcance de los objetivos propuestos comprendiendo:

- a) Observación y recuento: mediante el análisis de los datos de matrícula, facilitados por las autoridades académicas de la Universidad Rey Juan Carlos.

La información acerca de las calificaciones se ha obtenido a partir de las actas de las distintas asignaturas que se incluyen en el master. Se plantean calificaciones medias, obtenidas mediante el promedio de las calificaciones obtenidas en cada asignatura entre el número total de asignaturas.

- b) Entrevistas a los coordinadores de los másters referidos y a determinados profesores de las asignaturas del área de conocimiento de la contabilidad
- c) Cuestionarios a alumnos mediante procedimientos on-line

El tamaño de la muestra examinado se extiende al 100% de los alumnos matriculados en los másters durante los años académicos 2007/08 y 2008/09.

3.- Análisis de los datos

Se contienen a continuación, para cada uno de los citados estudios, cuadros con los principales datos obtenidos.

En el primero de ellos se contiene para cada una de las asignaturas que componen cada estudio:

- la referencia respecto de su carácter obligatorio u optativo,
- el número de créditos que contiene,
- la modalidad de impartición, con las modalidades presencial, on-line o semipresencial, que combina ambas posibilidades, y
- el sistema de evaluación, bien continua, bien tradicional o bien mixta.

A continuación se analiza en forma de tabla el perfil de los alumnos matriculados en el máster, con indicación de:

- sexo
- rango de edad
- nacionalidad

En un tercer cuadro, se analiza la procedencia académica de los alumnos, tanto en lo relativo al:

- Centro Universitario de procedencia, distinguiendo los alumnos procedentes de la propia URJC, de otras Universidades de la Comunidad Autónoma, otras Universidades españolas y por último, otras Universidades extranjeras, y al
- rango de titulación académica previa, señalando si esta responde a Diplomatura en empresariales, LADE, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Derecho y Otras titulaciones.

Cuando ha sido posible, a los datos anteriores se le ha añadido la dedicación profesional del alumno.

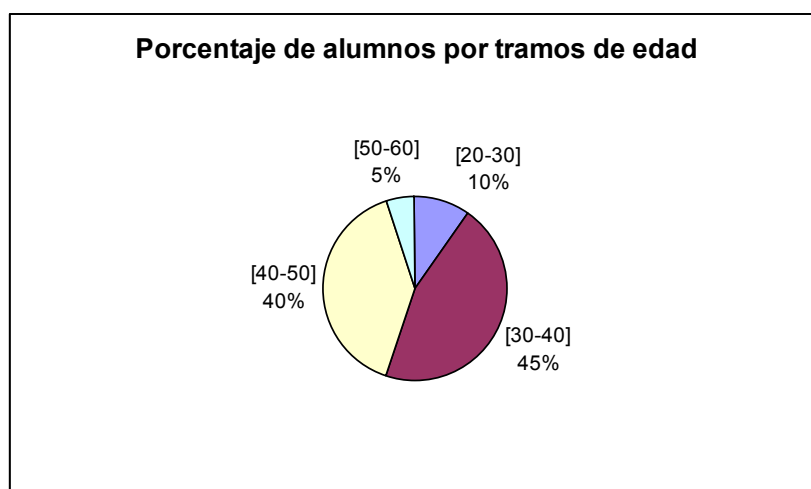
Por último, se analiza el grado de seguimiento del Máster por parte de los alumnos, considerando para ello las calificaciones obtenidas durante el curso de referencia, con la clasificación clásica: No presentado, Suspenso, Aprobado, Notable y Sobresaliente.

Los datos obtenidos, clasificados por Máster se muestran a continuación. Al final de la referencia a cada uno de los mismos se contiene un comentario con las conclusiones más significativos

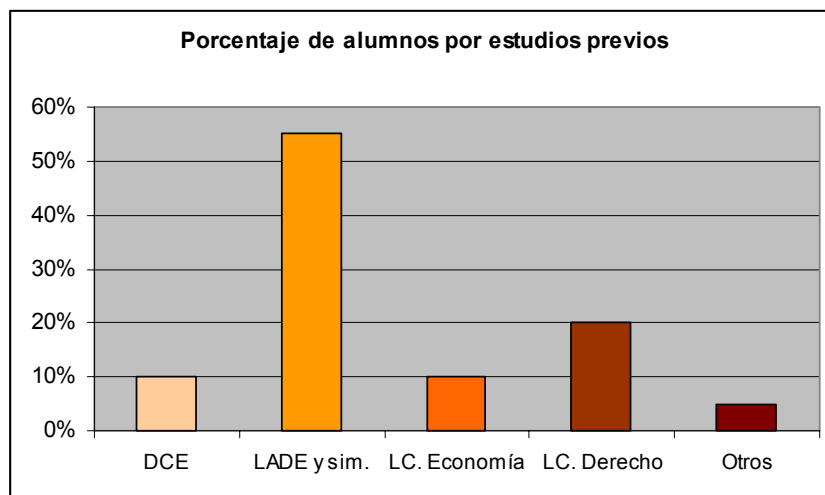
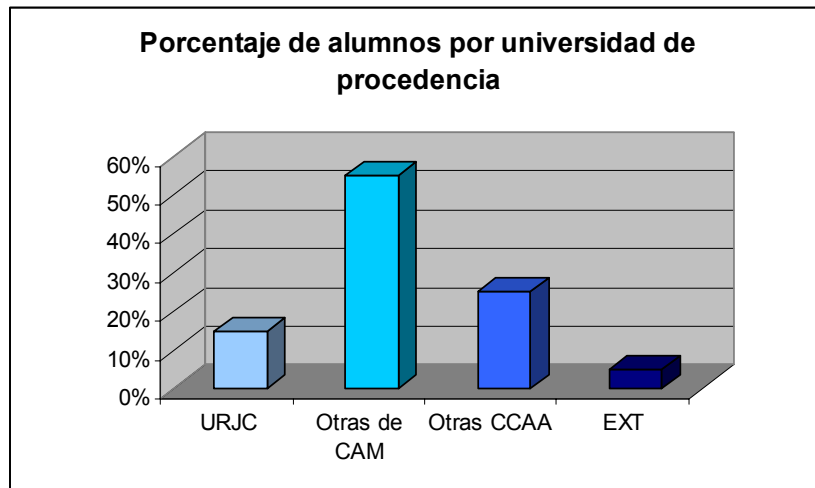
**MASTER OFICIAL EN ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
CURSO ACADÉMICO 2007/2008- 2008/2009**

ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	MODALIDAD	EVALUACION
Agregación y consolidación de los e.f.	OBL	6	Semipresencial	Mixta
Análisis financiero	OBL	6	On-line	Mixta
Auditoria interna de proyectos y financieras	OBL	6	Semipresencial	Mixta
Contabilidad de las ESAL	OBL	6	On-line	Mixta
Contabilidad interna y de gestión	OBL	6	Semipresencial	Continua
Financiación y gestión de proyectos	OBL	6	On-line	Continua
Fuentes de financiación en las ESAL	OBL	6	On-line	Mixta
Las cuentas anuales de las ESAL	OBL	6	Semipresencial	Mixta
Legislación fiscal de las ESAL	OBL	6	On-line	Mixta
Patrimonio histórico	OBL	6	On-line	Mixta
Planes de viabilidad económicos financieros	OBL	6	On-line	Mixta
Practicum	OBL	6		
Presupuestos y control presupuestario	OBL	6	On-line	Continua
Tributación de las actividades empresariales de las ESAL	OBL	6	Semipresencial	Mixta

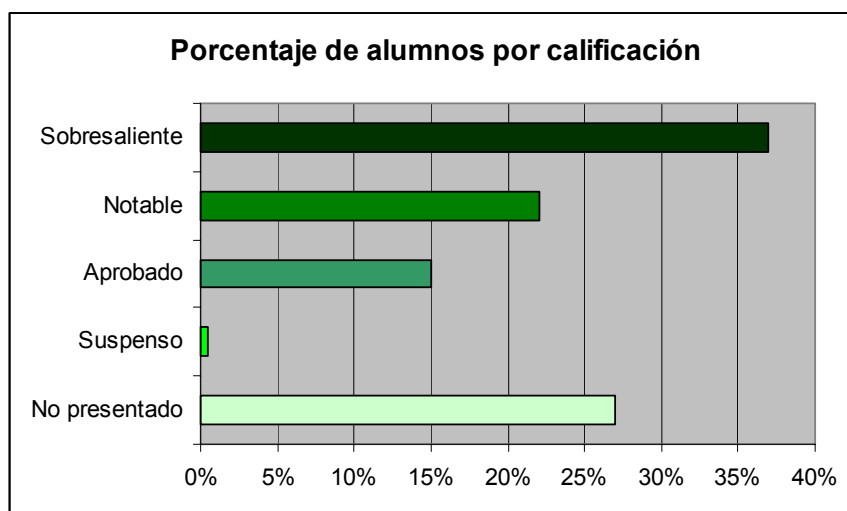
DATOS PERSONALES								
Nº Alumnos	Sexo		Edad				Nacionalidad	
	H	M	20-30	30-40	40-50	50-60	ESP	EXT
20	50%	50%	10%	45%	40%	5%	100%	



DATOS ACADÉMICOS								
Universidad de procedencia			Estudios previos					
Españolas			EXT	DCE	LADE y sim.	LC. Economía	LC. Derecho	Otros
URJC	Otras de CAM	Otras CCAA						
15%	55%	25%	5%	10%	55%	10%	20%	5%



CALIFICACIONES EN EL MASTER				
No presentado	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente
27%	0,5%	15%	22%	37%



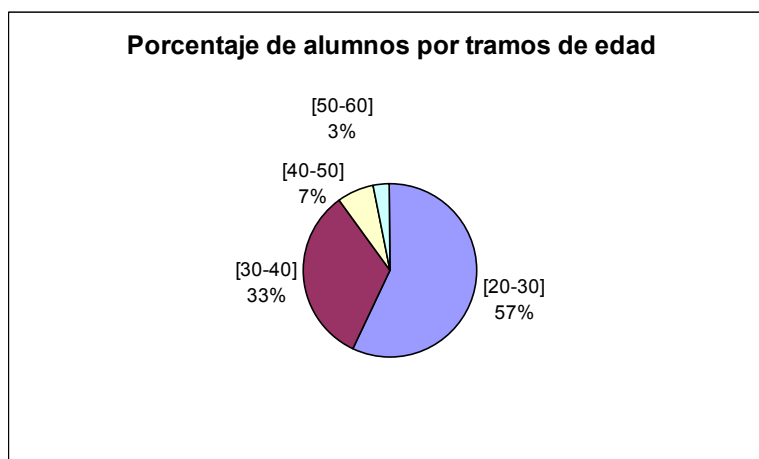
Aspectos a destacar

1. Todos los alumnos son de nacionalidad española.
2. La mayor parte de los alumnos se sitúan en el tramo de edad entre 30 y 50 años (85%), por tanto, se trata de alumnos que no han cursado el master tras acabar sus estudios universitarios previos.
3. Un 65% de los alumnos proceden de universidades de la comunidad de Madrid, y de éstos, sólo un 15 % de la URJC. Es significativo que un 25% provienen de universidades españolas de otras comunidades.
4. Aproximadamente un 75% de los alumnos han cursado licenciaturas o diplomaturas en empresa y economía, el resto procede de otras titulaciones. Destaca el 20% de licenciados en derecho.
5. En cuanto a las calificaciones, un 27% de media no ha participado en los sistemas de evaluación (continua o tradicional) de las asignaturas. Hay un porcentaje muy elevado (37%) que, por término medio, alcanza la calificación máxima. Sólo un 0,5% de los alumnos que participan en los sistemas de evaluación no han superado por término medio las asignaturas.

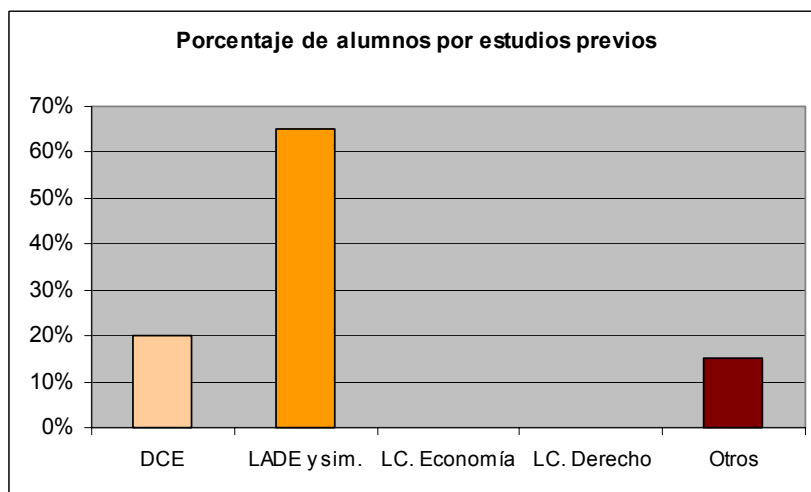
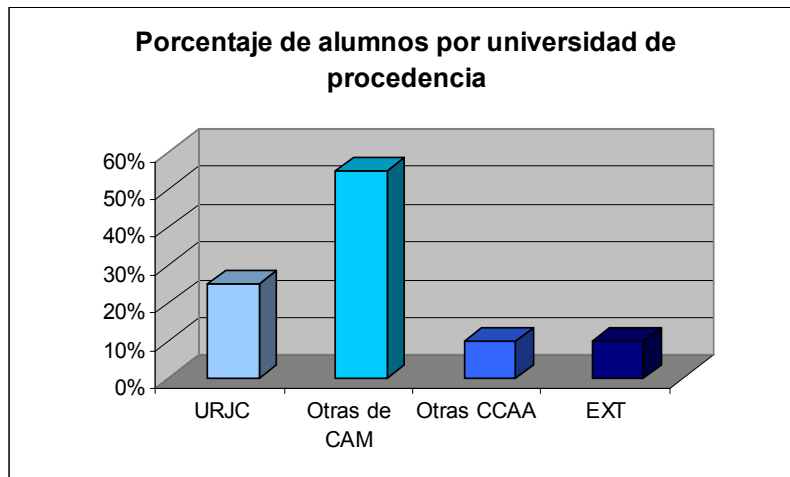
**MASTER OFICIAL EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL CONTABLE Y FINANCIERA
CURSO ACADÉMICO 2007/2008 – 2008/2009**

ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	MODALIDAD	EVALUACION
Contabilidad de instrumentos financieros	OBL	6	On-line	Mixta
Contabilidad fiscal	OBL	6	On-line	Mixta
Contabilidad internacional	OBL	6	On-line	Continua
Estados financieros (I): analisis	OBL	6	On-line	Mixta
Estados financieros (II): analisis de riesgos	OBL	6	On-line	Mixta
Estados financieros de los grupos de empresas	OBL	6	On-line	Mixta
Fiscalidad de la empresa	OBL	6	On-line	Mixta
Idioma (ingles)	OBL	6	Semipresencial	Mixta
Informes de sostenibilidad; medio ambiente y RSC	OBL	6	On-line	Continua
Instrumentos de pago del comercio exterior	OBL	6	Semipresencial	Mixta
Practicum	OBL	6	On-line	Mixta
Presupuestacion y control de gestion (I)	OBL	6	On-line	Mixta
Presupuestacion y control de gestion (ii)	OBL	6	On-line	Mixta
Contabilidad de instrumentos financieros	OBL	6	On-line	Mixta

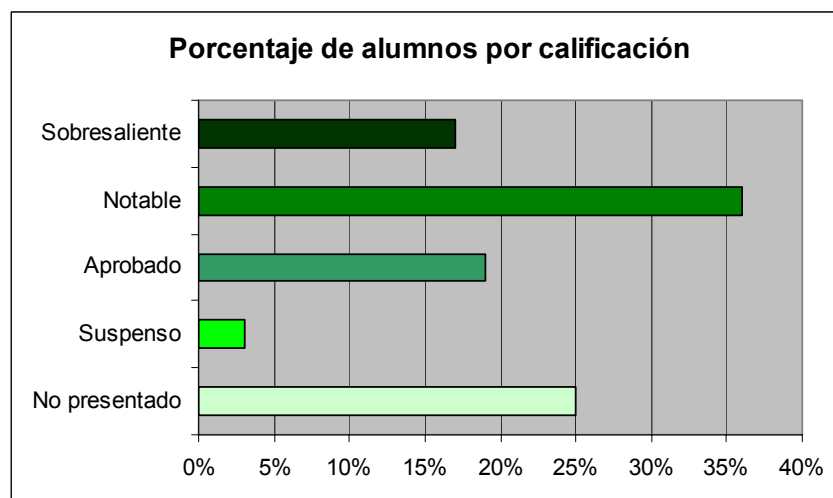
DATOS PERSONALES								
Nº Alumnos	Sexo		Edad				Nacionalidad	
	H	M	20-30	30-40	40-50	50-60	ESP	EXT
28	57%	43%	57%	33%	7%	3%	90	10



DATOS ACADÉMICOS								
Universidad de procedencia			Estudios previos					
Españolas			EXT	DCE	LADE y sim.	LC. Economía	LC. Derecho	Otros
URJC	Otras de CAM	Otras CCAA						
25%	55%	10%	10%	20%	65%	0	0	15



CALIFICACIONES EN EL MASTER				
No presentado	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente
25%	3%	19%	36%	17%



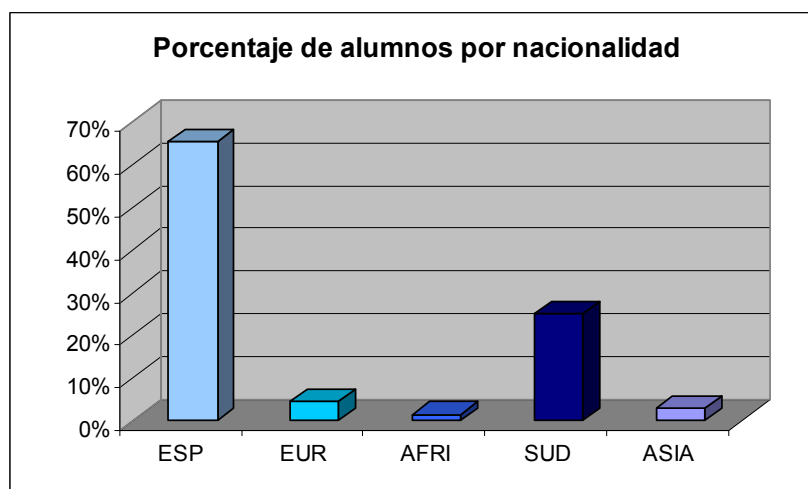
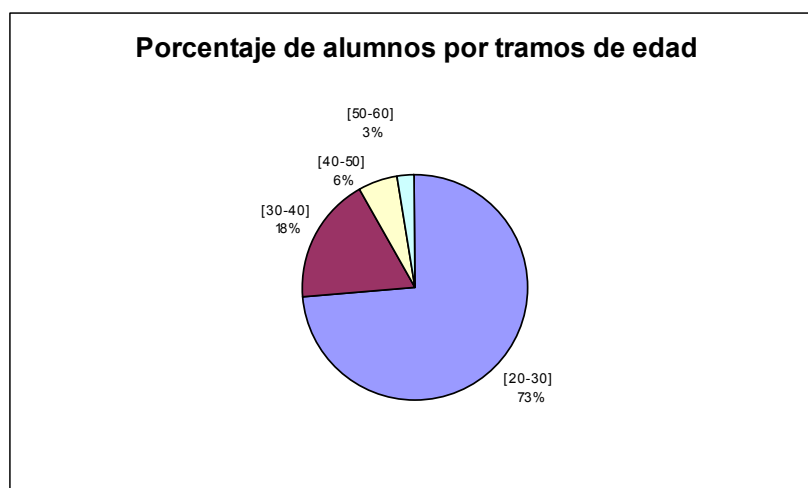
Aspectos a destacar:

1. Un porcentaje elevado de los alumnos (57%) se sitúan en el tramo de edad entre 20 y 30 años. Entre 30 y 40, un 33%. Parece que la mayoría de los alumnos, han decidido cursar el master de forma consecutiva a la finalización de sus titulaciones universitarias, como complemento a su formación.
2. El 90 % de los alumnos son de nacionalidad española.
3. Un 80% de los estudiantes han realizado sus estudios universitarios previos en universidades de la Comunidad de Madrid. Un 25% en la URJC. Solo un 10% proviene de universidades de otras comunidades españolas, y otro 10% de universidades extranjeras.
4. Un 85% de los alumnos acceden al master con diplomaturas y licenciaturas en economía y empresa; sólo un 15% con titulaciones ajenas a éste área.
5. Un 25% de los alumnos por término medio no han participado en el sistema de evaluación y por tanto, han abandonado el seguimiento de las asignaturas en las que estaban matriculados. Un porcentaje elevado de los alumnos (34%), supera las asignaturas con la calificación de notable. Solo un 3% de los alumnos que participan en los sistemas de evaluación, no supera, por término medio, las asignaturas.

**MASTER OFICIAL EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CURSO ACADÉMICO 2007/2008- 2008/2009**

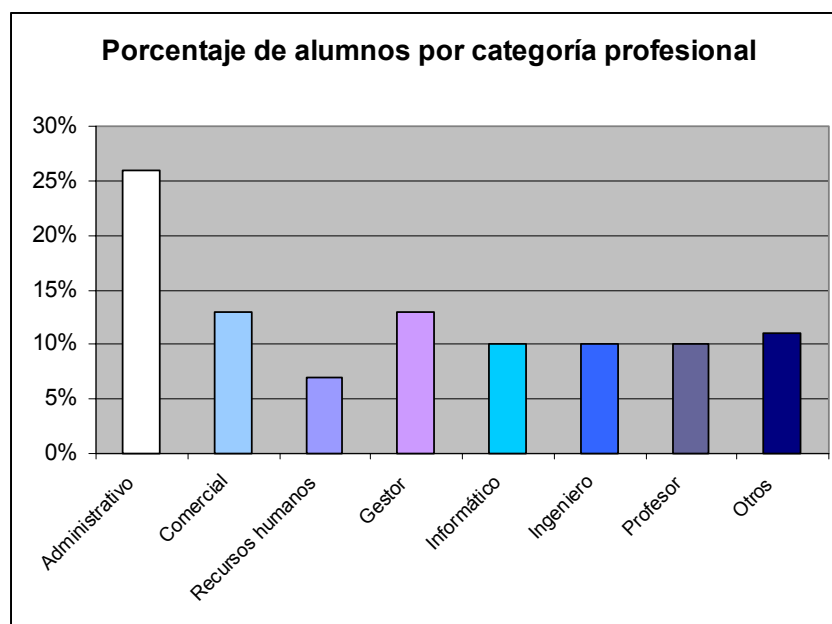
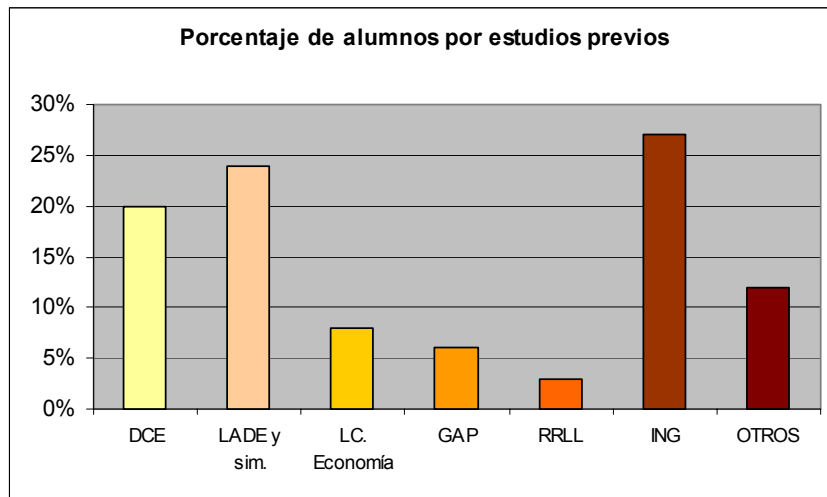
ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	MODALIDAD	EVALUACION
Contabilidad general y analítica I	OBL	6	Presencial	Mixta
Contabilidad general y analítica II	OBL	6	Presencial	Mixta

DATOS PERSONALES											
Nº Alumnos	Sexo		Edad				Nacionalidad				
	H	M	20-30	30-40	40-50	50-60	ESP	EUR	AFRI	SUD	ASI
64	56%	44%	73,5%	18,5%	5,5%	2,5%	65,5%	4,5%	1,5%	25%	3%

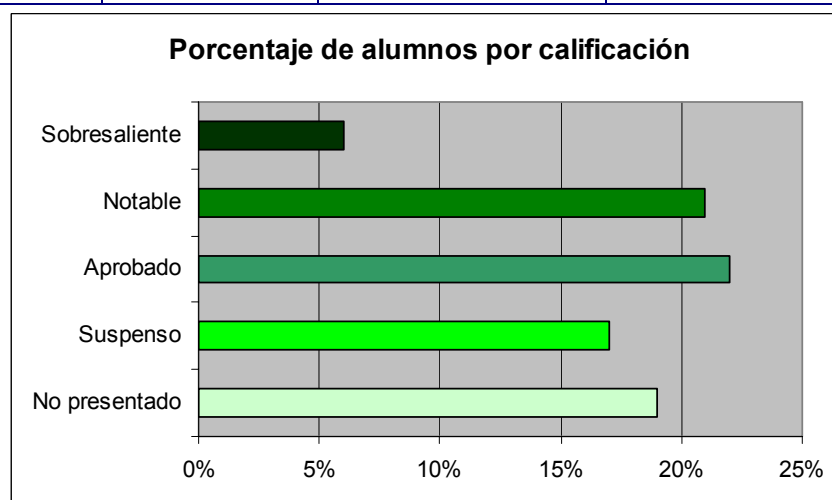


DATOS ACADÉMICOS Y LABORALES								
ESTUDIOS PREVIOS							TRABAJO	
DCE	LADE y sim.	LC. Economía	GAP	RRLI	ING	OTROS	SI	NO
20%	24%	8%	6%	3%	27%	12%	60%	40%

DEDICACIÓN PROFESIONAL DE ALUMNOS CON TRABAJO							
Administrativo	Comercial	Recursos humanos	Gestor	Informático	Ingeniero	Profesor	Otros
26%	13%	7%	13%	10%	10%	10%	11%



CALIFICACIONES EN EL MASTER				
No presentado	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente
19%	17%	22%	21%	6%



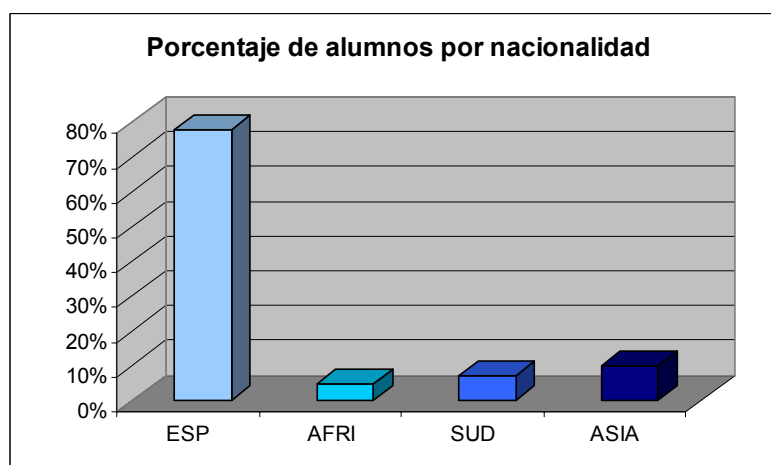
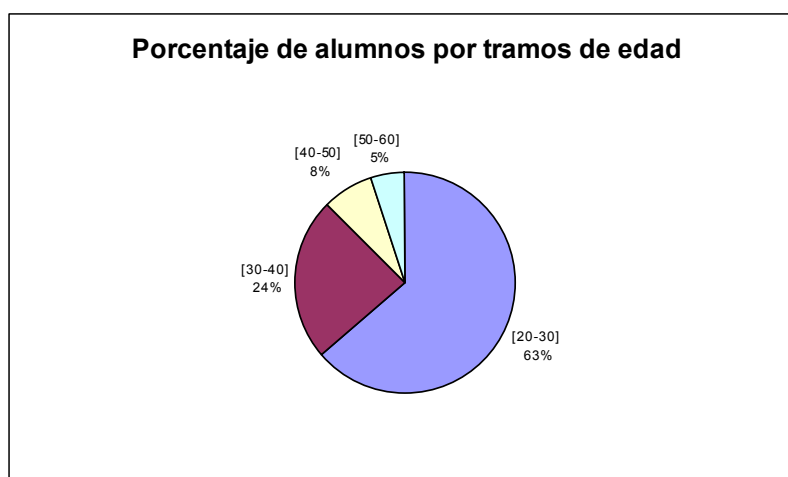
Aspectos a destacar:

1. Un 73% aproximadamente de los alumnos se sitúan en el tramo de edad entre 20 y 30 años, en período prácticamente consecutivo, a la finalización de sus estudios universitarios previos.
2. Existe una gran diversidad en cuanto a la nacionalidad de los alumnos matriculados. Aunque mayoritariamente la nacionalidad es española (66%), acceden alumnos de otras nacionalidades (europeos, africanos, sudamericanos y asiáticos), siendo destacable la proporción de alumnos de Sudamérica y Centroamérica (25%).
3. También existe una gran diversidad en cuanto a los estudios universitarios previos que han cursado los alumnos. Destacan, con un 61%, los alumnos que provienen de licenciaturas y diplomaturas del área de empresa y economía (LADE, DCE, GAP, RRLL), aunque también hay un porcentaje muy importante de alumnos que acceden con titulaciones en distintas ingenierías (27%).
4. El 60% de los alumnos, compatibilizan sus estudios en el master con un trabajo profesional. De éstos, un 26% trabajan como administrativos, un 13% como comerciales, un 13% en tareas de gestión con responsabilidades directivas, un 10% son docentes, un 10% trabajan como ingenieros en distintos campos, otro 10% como analistas de sistemas, un 7% en el área de recursos humanos, y el resto en otras áreas diversas.
5. Un 19% no participa en el sistema de evaluación, por lo que abandonan el seguimiento de algunas de las asignaturas en las que se han matriculado. Un 17% de los alumnos que han participado en dicho sistema, por término medio, no superan las asignaturas. La mayor parte de los alumnos obtienen calificaciones de aprobado y notable.

**MASTER OFICIAL ASESORÍA FINANCIERA Y FISCAL EN EL MARCO DE LAS NIIF
CURSO ACADÉMICO 2008/2009³**

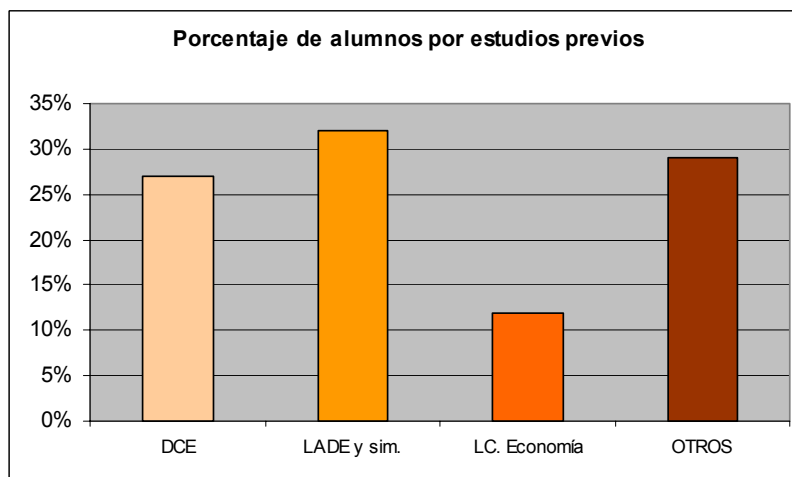
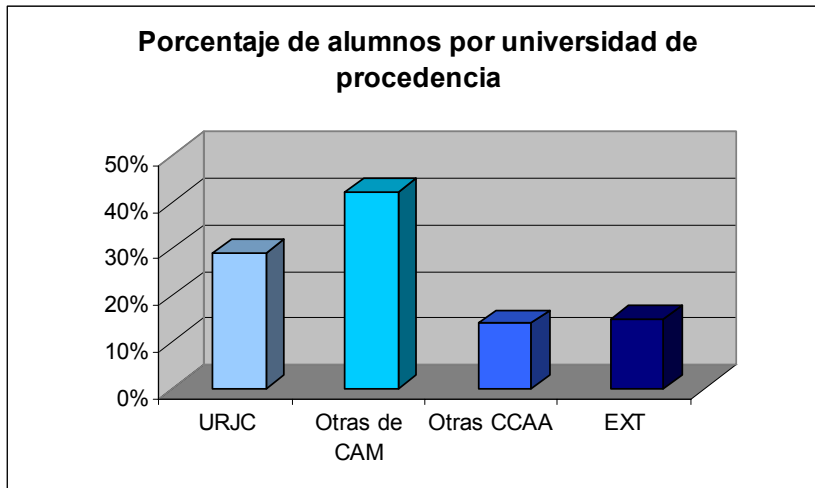
ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	MODALIDAD	EVALUACION
Análisis de los Estados Financieros	OBL	6	Presencial	Mixta
Las Normas Internacionales de Información Financiera	OBL	6	Presencial	Mixta
Valor razonable	OBL	6	Presencial	Mixta
Régimen fiscal de la empresa	OBL	6	Presencial	Mixta
Imposición sobre Sociedades e IVA	OBL	6	Presencial	Mixta
Contabilidad Fiscal	OBL	6	Presencial	Mixta
Prácticum	OBL	12	Presencial	Mixta
Estrategias fiscales para la inversión empresarial	OBL	6	Presencial	Mixta

DATOS PERSONALES										
N° Alumnos	Sexo		Edad				Nacionalidad			
	H	M	20-30	30-40	40-50	50-60	ESP	AFRI	SUD	ASI
41	44%	56%	63,5%	24%	7,5%	5%	78%	5%	7%	10%

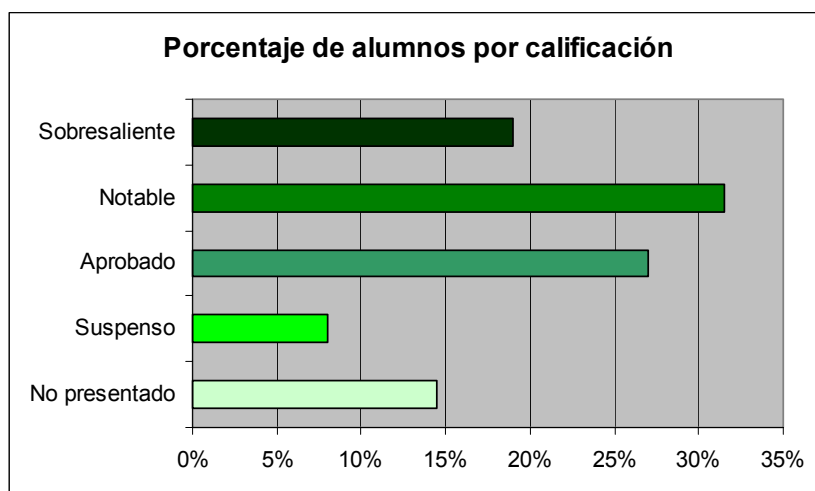


³ Los datos personales de los alumnos los hemos recogido de los expedientes de los alumnos que han sido admitidos para el próximo curso 2009/2010 y los porcentajes de calificaciones son del 2008/2009

DATOS ACADÉMICOS							
Universidad de procedencia			Estudios previos				
Españolas			EXT	DCE	LADE y sim.	LC. Economía	Otros
URJC	Otras de CAM	Otras CCAA					
29%	42%	14%	15%	27%	32%	12%	29%



CALIFICACIONES EN EL MASTER				
No presentado	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente
14,5%	8%	27%	31,5%	19%



Aspectos a destacar:

1. Un porcentaje elevado de los alumnos (57%) se sitúan en el tramo de edad entre 20 y 30 años. Entre 30 y 40, un 33%. Parece que la mayoría de los alumnos, han decidido cursar el master de forma consecutiva a la finalización de sus titulaciones universitarias, como complemento a su formación.
2. El 90 % de los alumnos son de nacionalidad española.
3. Un 80% de los estudiantes han realizado sus estudios universitarios previos en universidades de la Comunidad de Madrid. Un 25% en la URJC. Solo un 10% proviene de universidades de otras comunidades españolas, y otro 10% de universidades extranjeras.
4. Un 85% de los alumnos acceden al master con diplomaturas y licenciaturas en economía y empresa; sólo un 15% con titulaciones ajenas a éste área.
5. Un 25% de los alumnos por término medio no han participado en el sistema de evaluación y por tanto, han abandonado el seguimiento de las asignaturas en las que estaban matriculados. Un porcentaje elevado de los alumnos (34%), supera las asignaturas con la calificación de notable. Solo un 3% de los alumnos que participan en los sistemas de evaluación, no supera, por término medio, las asignaturas.

4.- CONCLUSIONES GENERALES:

Atendiendo al número de alumnos matriculados, el master que parece tener mayor aceptación es el de Dirección de Empresas. Este master ha tenido un gran crecimiento en los tres años en los que se ha ofertado. Acceden un gran número de alumnos extranjeros (casi un 35%). La mayor parte de los alumnos matriculados se sitúa en el tramo de edad entre 20 y 30 años. En su mayoría, trabajan (un 60%), por lo que probablemente se matriculan en el master para mejorar su desarrollo profesional. Un 53% de los alumnos, acceden a partir de titulaciones incluidas en las ramas de empresa y economía. Este hecho, junto con el dato objetivo de ser el master con un mayor volumen de alumnado, parece sugerir que los estudios de master que no se centran tanto en contabilidad, sino que son más generales, tienen mayor demanda por parte de los alumnos.

Por otro lado, el porcentaje de fracaso (no presentados (14,5%) y suspensos (8%)) es del 36% y, por diferencia, el porcentaje de éxito es del 64%. Puede que en estos resultados, influya el hecho de impartirse el master en modalidad presencial. Podría llegarse a la conclusión de que los alumnos se esfuerzan más cuando es presencial que en estudios virtuales. En la docencia on-line existe el riesgo de que el alumno abandone el seguimiento de la asignatura al no existir una relación continua a través del campus virtual, además de poder llegar a pensar que en este tipo de asignaturas no se les va a exigir tanto.

La distribución por sexos no parece significativa ni diferente de otros master, aunque sí lo es respecto del porcentaje de hombres y mujeres que realizan formación en primer y segundo ciclo, que de acuerdo con datos del Ministerio de Educación, presenta un porcentaje de mujeres por encima del 65%, quedando el 35% para los hombres⁴. En postgrado parece que el interés masculino por el perfeccionamiento profesional es proporcionalmente mayor en los estudios de post-grado. No tenemos datos de las universidades de procedencia de estos alumnos pero al menos el 22% son de universidades extranjeras, y de los españoles, la mayoría proceden de la propia URJC, especialmente de empresariales y de informática.

En segundo lugar, y atendiendo al mismo criterio, se situaría el master de Asesoría Financiera y Fiscal en el marco de las NIIF. Este master también es presencial. Tampoco parece significativa la distribución por sexos. Son alumnos de menos de 40 años (no tenemos datos sobre su ocupación laboral) que, en su mayoría son españoles (78%), aunque con algo de presencia de alumnos extranjeros. Se están captando fundamentalmente alumnos de otras universidades, los de la URJC solo representan un 29 % del total. A la vista de las calificaciones, hay un 22.5% de fracaso y un 77,5% de éxito.

⁴ Ver al respecto <http://www.educacion.es/dctm/mepsyd/educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-generales/cifras-del-sistema-universitario-07-08.xls?documentId=0901e72b80048a79>, actualizado a septiembre 2009.

En el de las ESAL hay menos alumnos, puede ser porque es un master nuevo, en el que tampoco es significativa la distribución por sexos. La edad media es mayor, estando la mayoría entre los 30 y los 50 años. Todos los alumnos son españoles y un 75% del total tienen estudios previos relacionados con la empresa. Se captan bastantes alumnos de otras universidades, pues solo un 15% son de la URJC, probablemente porque este tipo de master no se oferta fuera de nuestra universidad. En cuanto al resultado obtenido por los alumnos, hay un porcentaje de éxito de casi un 75%.

El sistema de evaluación mixto es por el que han optado la mayoría de profesores. Durante el curso desarrollan pruebas de evaluación continua que el alumno debe superar. Sin embargo, en el caso de que el alumno no participe en este sistema o no haya superado alguna o todas las pruebas del mismo, tienen la opción de presentarse a un examen tradicional donde se les cuestiona acerca de los contenidos teóricos y prácticos incluidos en el guía docente de la asignatura. Las puntuaciones de las distintas pruebas y el peso relativo de las pruebas parciales, la participación en actividades, la realización de trabajos, etc., varía de unas asignaturas a otras según el criterio del profesor y las características de los contenidos impartidos

La conclusión general que podemos obtener de nuestro trabajo es que los Másters oficiales, en su configuración actual, y en lo relativo a asignaturas relacionadas con el ámbito de conocimiento de la contabilidad:

- a) Presentan un porcentaje 50-50% en lo relativo al sexo de los alumnos, lo que supone un mayor interés por parte de los alumnos masculinos, que tienen un porcentaje muy inferior en primer y segundo ciclo.
- b) Han conseguido atraer un buen número de alumnos procedentes de universidades extranjeras, especialmente del área sudamericana.
- c) Han captado numerosos alumnos procedentes de titulaciones de grado medio, es decir, los antiguos diplomados han sabido captar la oportunidad de alcanzar un título superior con la nueva normativa, obviando los estudios de segundo ciclo actuales. Lo anterior ha de ponerse en colación con el porcentaje de alumnos (donde tenemos el dato) que ya tiene una ocupación laboral, lo que demostraría que en este grupo de alumnos el objetivo que prevalece es precisamente la obtención de un título superior.
- d) Se produce una importante movilidad entre titulaciones, ya que un minoritario pero significativo porcentaje de alumnos procede de titulaciones ajenas a la economía.
- e) El uso de nuevas tecnologías, asignaturas on-line, etc, es muy relevante, y aunque carecemos de datos para ello, los datos parecen indicar una aplicación muy superior al de estudios de grado o de primer y segundo ciclo actuales.
- f) El grado de aprovechamiento de los estudios puesto de manifiesto por las calificaciones es superior al de los estudios de grado y primer-segundo ciclo, probablemente debido a los rangos de edad y ocupación profesional que presentan los alumnos.

